

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS Y TALLERES:

Calle 1ª Sur n° 277

Apartado de correo: n° 391.

Director, Manuel Alfredo Cnsal

LA CORRESPONDENCIA

se dirige al Director

SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN COLÓN

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, viernes 18 de agosto de 1911

Núm. 932

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan

VAPORES CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:

Salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá), todos los miércoles á las 6 p. m., y de Colón para Limón los jueves á las 5 p. m.

Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia). Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios (Guatemala) cada viernes en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3000 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José CINCO días consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días. Además, deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK, Administrador.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, ida \$ 30
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta \$ 58

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.— Admor.

La oficina de cirugía dental de don

NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Está ahora en la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la puerta de don Ricardo García.

CERVECERIA T RAUBE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)

REFRESCOS: { Cream Soda, LARAPABILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

En la renombrada carnicería **CANOSSA**

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo tiene gran surtido de artículos de salchicha de las más acreditadas fábricas italianas, y muchos otros artículos de consumo diario. Los precios son los más baratos en plaza, por lo que gana el cliente la cantidad.

ALMAGEN ROMERO NOVEDADES

Artículos para hombres, capas, ponchos y ahulados.

Paraguas para hombres, señoras y niños

Librería OBREGON

San José, Calle Central, 61 á 67 Sur.

Papelería — Artículos de Escritorio — Material de Enseñanza

Centro de Suscripciones

Gran surtido completo de muebles y útiles escolares

Pintura especial y cepillos para pizarrones, Eureka superior de Sojo, Tinta para sellos.

La Casa se hace cargo de cumplir las comisiones que se le den: pedidos Exterior, cobros, envíos, etc.

Gran Baratillo de Cartago

Esta casa cuenta con un surtido completo en géneros para señoras, pañolones, rebozos, sedas chinas, lociones y un millón de artículos más

á precios sin competencia

Compre en el BARATILLO y economizarán mucho dinero.

JOSE AVILES (a) Valbuena.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS

IMPORTANTE

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á \$ 14.00 el quintal neto
" " 2ª á \$ 12.00 " " "
" " 3ª á \$ 10.00 " " "

5% de descuento sobre las ordenes de 10 qq. arriba.
LINDO BROS., San José.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TELAS A PROPÓSITO, de colores FIJOS y de corte IRREPROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en e

Gran Almacén de Robert Hermanos



No bebas más;

este vicio no es mas que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias; y si usted se presenta al depósito que al pie indicamos puede obtener una muestra gratuita. Si no puede usted presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

Coza Powder Co., 76, Wardour Street, Londres.

DEPOSITO:

ALAJUELA—BOTICA DEL MERCADO

DIRECTORIO PROFESIONAL

OSCAR HERRERA—Abogado y notario. Despacha en su oficina, calle 1ª Sur n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO—Médico-cirujano de la Facultad de Medicina.—Despacha al lado de la Botica Americana.

SIDRO MARÍN CALDERÓN—Abogado y notario—Oficina: calle 1ª Sur, n° 80.

LUIS ORUZ MEZA—Abogado y notario—Oficina: en la casa que fué del doctor don Antonio Cruz.

ALBERTO ECHANDI y MARIAN TREJOS—Abogados y notarios—OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

MARCIANO AGOSTA—Abogado y notario—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ—Médico y cirujano—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS—Abogado y notario—Heredia—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

VICTOR OROZCO—Abogado y notario—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI—Abogado y notario—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Paniagua v. de Flores.

J. JORGE FONSECA—Abogado y notario—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA.

RICARDO RIEBEL

X

Dentista Alemán
—0—
Frente á don Federico Tinoco

La ruina moral ad portas Principio del fin El Teatro Olimpia y el Olimpo

No hace mucho tiempo aun este periódico anatematizaba la prostitución del *Teatro Nacional*, aquel establecimiento levantado para rendir culto en él al Arte, y á la Cultura por consiguiente.

Nuestra labor encontró abierta oposición de parte de algunos periódicos poco escrupulosos en cuanto á Moral; mas cuando *El Independiente* extremaba sus ataques á la pornografía que había sentado su tienda en el *Teatro Nacional*, escándalos enormes que tuvieron su teatro en nuestro primer coliseo, y que ahuyentaron de él á nuestras damas, vinieron á dejar momentáneamente aturridos á quienes impugnaban nuestra labor, y á poco se unieron á ella, desgraciadamente poniendo como causa principal la ausencia de las señoras, del teatro.

Pero qué importaba á los empresarios la ausencia de las señoras, si el asqueroso secreto de los empresarios consistía en que el teatro se atiborrara de hombres, cuya mirada alborotada se paseaba por esas páginas de la vida mundana que parecían copias de la pluma de Zola en las sentinas de ciertas sociedades.

Y—repetimos—los propios periódicos que antes nos habían censurado, gritaban en nombre de la cultura social que no se removiera más inmundicia en el *Teatro Nacional*.

Pero comoquiera que la ausencia de señoras quitaba á las funciones uno de sus alicientes, entre nosotros, parece que aun la concurrencia masculina disminuía notablemente, y los empresarios se vieron en el caso de cambiar de rumbo, con gran descontento de quienes iban á solazarse en las indecencias del *Nacional*.

El espíritu del mal aguzó entonces el ingenio, para seguir brindando los mismos manjares á paladares de gusto estragado, y surge entonces un nuevo teatro, al cual han dado sus empresarios el nombre de OLIMPIA, quizás en honor del OLIMPO.

Y el sábado dio su primera función, sólo para hombres; y el domingo se repitió el crimen de lesa moralidad. Aquello es abominable: aun los mismos hombres, aquellos que *siquiera* gustan de la pornografía disfrazada con algo de arte, salieron escandalizados de las groserías al desnudo que vieron y oyeron, y quedaron INVITADOS Á NO VOLVER JAMÁS.

En países grandes un teatro de esa naturaleza no hace mayor daño; pero en lugares tan pequeños como el nuestro el mal cunde rápidamente, se extiende por todas las clases sociales, y luego se arraiga de manera tenaz. ¡Y ay del gusto nacional entonces en cualquiera de sus manifestaciones! Temor á Dios, sacrificio por la patria, amor á la familia: todo,

todo lo invaden esas olas de fango en su insaciable irrupción por países tan diminutos como el nuestro.

¿Quién ha dicho, quién podrá sostener que el hombre, por el hecho de serlo, puede entregarse en brazos de la concupiscencia más desenfrenada, embotando así sus sentidos en perjuicio propio y, lo que es peor, de la familia y de la raza? Porque quien llega á acostumbrarse á esa clase de espectáculos, en ellos quiere vivir y en ellos y por ellos muere; y esto es desastroso para la colectividad étnica en países tan pequeños como el nuestro.

Por otra parte, si ciertos devaneos pueden ser llevados á cabo sin mayor escándalo social, la concurrencia á un teatro como el que acaba de fundarse en el propio río de la capital tiene que ser á la vista de todo el mundo, de las familias que viven en la vecindad, de los propios hijos, de los sirvientes, quienes llegan á familiarizarse con el desecato social y concluyen por conaturalizarse con él. ¡Y ay de un paisito tan pequeño como el nuestro si los hombres de mañana no han tenido otra escuela que la porquería! Esta no es liberalismo ni siquiera nada que se le parezca. Es sencillamente bestialidad. ¿Quénes serán las madres de familia de mañana, por mucho que ellas se abatengan, por formulismo convencional, de asistir á teatros PARA HOMBRES, procreadas por padres que llevan en todo su ser el desenfreno de las más bastardas pasiones, si, como está probado, los hábitos del padre influyen por regla general en los sentimientos de la prole?

El Gobierno, pues, debe tomar cartas en el asunto y hacer si quiera que la Policía impida la entrada de todo menor de edad en ese antro de perdición, para impedir que sus miasmas deletéreos continúen la obra de envenenamiento que por todas partes de nuestra diminuta capital se hace sentir.

Y si rugen los empresarios; si entra en combate la prensa libertina; si vuelan las influencias en torno del Poder público y la Justicia vacila y cae lapidada por los hombres que están en el Gobierno, no sin razón dirá mañana la Historia, severa é inflexible, que durante la Administración de don Ricardo Jiménez, el *Júpiter Olímpico* de Costa Rica, se fundó y medró el primer teatro exclusivamente pornográfico, de nombre OLIMPIA, como en homenaje al OLIMPO que hoy priva en las alturas del Poder.

VICTOR OROZCO

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su bufete á 75 varas al este del Palacio de Justicia, en la oficina del Lic. don Alfredo Volio.

Resolución intempestiva Cómo trata el Gobierno al pueblo

El lunes fueron sorprendidos 50 obreros que trabajaban en obras públicas, con la desconsoladora noticia de que quedaban despedidos.

La causa de tal resolución es que el Gobierno se encuentra en grandes apuros en cuanto á fondos y teme encontrarse de la noche á la mañana sin tener con qué hacer frente al pago de esos obreros.

La medida de disminución del número de obreros nos parece muy cuerda en las actuales circunstancias económicas del país, mas no así la forma usada para despedir tan intempestivamente á esos empleados. Porque así como éstos no pueden, no deben abandonar el trabajo cuando á ellos les plazca, sin hacerse reos de falta de cumplimiento y por consiguiente responsables de todos y cada uno de los perjuicios ocasionados al patrón, así tampoco éste puede despedirlos de improviso, sino que debe notificarlos con anticipación prudencial, á fin de que no queden á la cuarta pregunta por algunos días y tengan tiempo de buscar trabajo con que seguir atendiendo á las imperiosas necesidades de los suyos.

Hoy cuando las mal entendidas doctrinas socialistas van haciendo que hasta los que entran á barrer oficinas, al poco tiempo se crean iguales á sus superiores é insensiblemente van dejando la escoba y abandonan el puesto cuando les viene en gana, cumple á las autoridades dar el ejemplo, á fin de que las gentes del bajo pueblo—indios ó blancos—vean prácticamente que así como el patrón no puede despedirlos antojadizamente, así tampoco ellas deben hacer su soberana voluntad en perjuicio del patrón, porque la libertad tiene por límite el derecho ajeno.

De otro modo el bajo pueblo se acostumbrará á ver que carne sin hueso no se da sino á don Bueso; y de ahí que esos pseudo-socialistas se ensoberbezcan y perjudiquen de caso pensado á los patronos, sin miramiento alguno.

Hoy cuando la soberbia la pretensión garbea y hasta las mulas se las dan de señoras y los caballos de caballeros, cumple á las clases directoras establecer prácticamente la debida correlación de deberes entre las clases altas y las bajas, á fin de que éstas no perjudiquen á aquéllas por mero espíritu de venganza.

Con que, señor Secretario, para otra ocasión una notificación oportuna á los obreros libraré á éstos de quedarse sin trabajo por algunos días. De lo contrario, quedaría probado que el Gobierno mira con desdén la ley y á las clases trabajadoras, pues no es de creerse que una semana antes de la despedida no estuviese aquél al cabo del estado de las cajas fiscales, porque esto acusaría ignorancia ó práctica de gastar el dinero de la Nación *ad vultum tuum*.

CASA

Una familia de Cartago desea tomar en arrendamiento una casa en San José. Pueden dirigirse por correo las ofertas, con los datos necesarios, á José María González, apartado n.º 391, San José.

El dogal al cuello de los empleados

O te callas, ó te ahorco: tal es la fórmula empleada por el actual Gobierno para tener á raya á todos los empleados públicos.

No quiso el ingeniero don Leonidas Carranza pasar por las horcas caudinas de la rebaja de su sueldo para contribuir al pago de la deuda contraída para elevar al Poder al Lic. Jiménez, y se vio en el caso de renunciar el puesto que desempeñaba honradamente, trabajando como no trabajaban algunos de sus jefes, cirios de toda procesión.

Externó en privado sus opiniones políticas el señor Evans, y más pronto que volando fue renunciado por el subsecretario Brenes Mesén, aquel caudillo que antes no vivía sino volando pluma contra todas las tiranías habidas y por haber.

Escriba un maestro de escuela del Guanacaste algo que no halagó los oídos de nuestros altos funcionarios, y el telégrafo le hizo saber *ipso facto* que quedaba destituido por esta ó la otra razón, que nunca faltan.

Pero lo que ha venido á dar la nota más alta de la soberbia oficial es el procedimiento atrozmente anticaballeroso del Sr. Secretario de Hacienda. Se publica en *La Información* del día 8 de agosto un artículo de Limón referente á la rebaja de sueldos á los empleados de aduana de aquel puerto, y ya en *La Gaceta* oficial del 13 aparece un acuerdo por el cual se declara cesante del puesto de apuntador de dicha aduana á don Mariano Solórzano, uno de los alajuelenses que más trabajaron por la subida de don Ricardo al Poder.

Mas no está lo monstruoso en sólo la resolución, sino en el proceso observado con quien se creyó era el autor del artículo aquel.

No bien había visto la luz pública dicho artículo, el señor Sectrio. de Hacienda se dirigió al Administrador de la Aduana de Limón conminándole á que exigiera á don Mariano Solórzano dijese terminantemente si

era él el autor. El interpelado contestó con mucha razón que la ley daba al Sr. Secretario la pauta del procedimiento para informarse del autor responsable de la tal publicación. Y bastó esa contestación, ceñida á justicia y á derecho, para que el señor Alvarado, pisoteando las leyes de decencia y la ley de imprenta, destituyese al señor Solórzano, según Acuerdo publicado en *La Gaceta* oficial del domingo 14. Aun más; como quería hacer sentir cuanto antes al presunto autor del artículo el peso de su omnimoda voluntad de GRAN FACTOR, le enderezó el día 11 un telegrama al jefe de la Aduana, ordenándole notificar á Solórzano que quedaba destituido.

Con la notificación al señor Solórzano quedamos todos entendidos de que la ley de Imprenta es una fórmula escrita y que cuando á alguno de los señores Secretarios de Estado se les suba la mostaza, los empleados tendrán que evacuar la oficina y los no empleados quizás ir rumbo á la Penitenciaría.

En este particular el Gobierno del Lic. González Viquez dió sin igual ejemplo á los hombres que hoy tienen la sartén por el mango. Jamás saltó por sobre la ley para darse el gusto infame de una venganza abusando así de un puesto que tiene facultades limitadas por la misma ley que jura cumplir el gobernante.

Y repetimos: lo más monstruoso del caso es la forma poco caballerosa en que se destituyó al señor Solórzano, no obstante haber sido éste uno de los ciudadanos que más trabajaron para que el Lic. Jiménez ocupe el alto puesto que hoy ocupa.

Por lo demás, demos todos un sentido adiós á la libertad de imprenta, que ya se alcanza á vislumbrar la derrota del Derecho y el triunfo del Abuso.

Para remate de males las fórmulas que se están empleando no tienen siquiera la sublimidad del *delenda* del romano. Son quijotescas, vulgares, cerriles.

CASA DE REFUGIO

Las buenas amas de su casa no deben ignorar que en la CASA DE REFUGIO, fundada para servir de asilo á las niñas á quienes el abandono coloca muy cerca de la desgracia, se hacen toda clase de trabajos domésticos á precios equitativos: tales como lavados de ropa, costura de trajes interiores, zurcido de medias, toda suerte de remiendos y labores de mano.

Tortillas, pan, bizcochos, tamales, etc., dando encargo con anticipación.

Aprovechando esos servicios, ganan comoidades las señoras y favorecen una institución tan útil y moralizadora como ésa.

La CASA DE REFUGIO está situada en el antiguo local de LA RECLUSION.

A nuestros deudores

Principiemos por las buenas

Toda empresa periodística verdaderamente independiente cuyos directores no se van a vender a los porcos por sus ideas afines a las soyas, necesita de sus entradas naturales para su sostenimiento.

Por eso suplicamos a los deudores de *El Independiente* se sirvan arreglar bienamente sus cuentas si es que quieren evitarse molestias, pues no es posible que se defraude tan escandalosamente aunque sólo fuese el papel y la tinta de unos pocos números; y no por el hecho de no haberse pagado una cuenta en tal ó cual fecha, deja de deberse su valor. La deuda es deuda en cualquier tiempo; y si cantidades grandes es difícil á veces pagar, no sucede lo propio con cuentas tan pequeñas como las que provienen de suscripción. Y sobre todo, se trata de trabajo personal, que es sagrado.

En aquellas poblaciones en que no tengamos agente, los señores suscritores pueden mandar el valor de sus cuentas por medio de carta certificada dirigida al Director de *El Independiente*.

Asimismo suplicamos a todas aquellas personas que no deseen la suscripción, se sirvan devolvernos el periódico, eso sí reconociendo el valor de lo que deben por servicio anterior, pues no es cierto, como pudieran creerlo algunos que se llaman *decentes* y que de tal no tienen sino el vestido EXTERIOR, que sea decente quedarse con el papel ajeno, aunque sea del mayor enemigo, perjudicándolo así gravemente en sus intereses. Siquiera por honradez, ya que no por educación, debe devolverse el periódico inmediatamente cuando ya no se desee, eso sí, repetimos, reconociendo el valor de lo que se debe.

Aquí no entendemos de negocios indignos, y cuando no sale el periódico con la regularidad debida, sólo se cobra proporcionalmente al número de números publicados en el mes. De manera que quien alegase la irregularidad de la publicación, para pretender no pagar lo que debe, es hombre sin conciencia, porque lo natural, en caso de disgustarle nuestras involuntarias interrupciones, habría sido retirar la suscripción, pero reconociendo proporcionalmente el servicio hecho.

¿Qué significaría, señores *decentes*, eso de querer recibir toda la vida un periódico sin pensar pagar un centímo? ¿Habrá cerebro tan obtuso que no entienda que aquello es un robo descarado con premeditación?

Y en cuanto á aquellos señores que para no pagar lo

qu deben alegan no ser ya suscritores, cometen la misma falta que los primeros, pues si no son ya suscritores, si lo fueron, y la cuenta se refiere al tiempo en que lo fueron.

Asimismo esperamos que algunos ex-agentes y los deudores por publicación de remitidos y anuncios se sirvan pagarnos á la mayor brevedad posible si no quieren verse pintados cual son, hombres que aparecen en sus remitidos como honrados y no conocen la honradez ni por el forro; ni que nos dirijamos á ellos por medio de nuestro BUZÓN, pues en lo sucesivo nos valdremos del periódico para entendernos con unos y otros, á fin de ver si de ese modo logramos hacerlos cumplir, para atender nosotros nuestros compromisos.

Estamos resueltos á sostener á todo trance esta publicación; pero para ello queremos quedarnos sólo con los verdaderos amigos del periódico, pues eso de gastar material y trabajo en gente de pago difícil es para sacar de quicio al hombre más paciente.

Por lo mismo rogamos á nuestros agentes se sirvan darnos razón á la mayor brevedad posible del resultado del cobro en sus respectivas localidades, pues el hecho de que hayamos guardado ciertas consideraciones á algunos deudores no les autoriza á quedarse con el trabajo intelectual y material de nadie.

¡Qué tranquilos deben ver venir la hora tremenda de la muerte todos aquellos que han interpretado la moral á su antojo!

Pero como con su tranquilidad de última hora no hemos de sostener nosotros el periódico que tantos sacrificios nos significa, nos veremos obligados á publicar los nombres de los renuentes al pago, no precisamente por ellos, sino á fin de que no se haga costumbre aquello de leer un periódico sin pagar, robándose así los materiales y el trabajo ajenos.

Hemos dicho cuanto queríamos decir, con la franqueza que usamos en todo. Ahora, desde hoy nos dedicaremos de lleno al cobro de lo que se le debe al periódico. Y después... que brinque quien brinque.

De las anteriores líneas no podrán resentirse los amigos verdaderos del periódico ni las personas honradas en general. Únicamente podrán causar escorzo á las gentes sin conciencia.

FILATELIA

Compro sellos de correo usados, de Costa Rica. Pago bien. Dirijase á Jesús V. Gómez—Juana Viñas.

El paraíso de un periodista

(Para los suscritores morosos)

Murió de hambre un periodista, y en la hora y punto que expiró presentóse un ángel enviado por Dios expresamente para servirle de escolta y conducirlo á la Patria Celestial.

Mientras caminaban dijo el periodista á su acompañante:

—Permitame Ud echar una vistada á la morada de los réprobos antes de entrar en el lugar de la felicidad eterna.

—Con mucho gusto,—contestó el ángel.

—Vamos, pues.

Y ambos penetraron en los dominios de Lucifer, y se pasearon por su recinto, admirando y observando las muchas cosas notables que allí había. En esto perdió de vista el ángel al periodista, y se puso á buscarle en aquel laberinto infernal. A poco andar lo encontró sentado junto á una espaciosa hoguera, abanicándose y contemplando con suma alegría á una multitud de personas que se quemaban vivas en aquel fuego devorador.

Arriba de aquella hoguera había un rótulo con letras de fuego, en el que se leía lo siguiente:

"SUSCRIPTORES MOROSOS condenados á arder perpetuamente por no haber pagado su trabajo á los periodistas".

--Apresurémonos á llegar al cielo,—dijo el ángel,—porque este lugar me es insoportable.

—¿Al cielo? ¡Jamás! ¿Qué mayor gloria para mí que estar contemplando siempre el sufrimiento de los que fueron mi ruina y mi desgracia? Decid á Dios que renuncio al cielo, para hacer con mi presencia en este sitio más amargo el tormento de esos solemnes pillos.

OJO, OJO, OJO

Solicitamos agentes y corresponsales bien recomendados.

ANUNCIOS

El Independiente va al más apartado caserío del país. Ofrecemos á los anunciadores publicarles sus avisos precios moderados.

Tintorería Arisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse; detrás del Colegio de Señoritas

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honrada, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

Buzón de El Independiente

PRIMER PREGON

Señor David Salguero:

¿Cree Ud. que el papel, la tinta, la casa, el alumbrado, los empleados, y todo lo demás que se necesita para la publicación de un periódico nos brota de la tierra?

Si Ud. lo cree así, es Ud un niño á teta; y si no lo cree así, ha estado disponiendo de lo ajeno al no querer pagar la suscripción que debe; y eso tiene un nombre feísimo en español.

EXORTO

Rogamos á los amigos del periódico se sirvan darnos razón del paradero de FRANCISCO SALAZAR ARAUS; de TOBIAS QUIROS, que residía á tímamente en Alajuela y antes de irse de allí le dejó dicho á De fina Campos que avisara que no quería más la suscripción; pero no le dejó dicho, según ella, á qué lugar se dirigía; y de un tal OLEGARIO BASTISTA, sujeto á quien se le servía la suscripción por partida doble, en Mata Redonda y en Limón.

Un saco de....alacranes

Señor H. González O.

¿Qué es eso, señor? Por fin devolvía Ud el periódico, no se lo entregaba el cartero, ó creía Ud. que la "suscripción" era gratis? Porque caramba que todo eso es mucho decir, y todos son decires que no se compaginan. Pero lo que sí se deduce de ese menjurge de "razones" para no sflorjar los centavos, es que usted ha querido leer gratis el periodiquillo, y el caso es, pues, que haya creído ó no que debía leerlo así, nos ha hecho usted gastar papel, tinta y un trabajo rudo, por lo cual vamos á sacar á usted de su error, y creemos que nos arreglará la suscripción.

Si así conforme devolvió Ud. el periódico del día 9 del presente mes, lo hubiera devuelto mucho antes, estaríamos ahora en paz. Pero rogase Ud. la mano en el pecho y díganos si le gustaría á Ud. que otro se aprovechara de su papel así, tan tristemente.

GRACIAS, GRACIAS

Señor Francisco Gutiérrez.

Sardinal.

Agradecemos á usted el generoso ofrecimiento que nos hizo de pagar la suscripción de este mes de enero; pero resolvimos no aceptar el honor, y preferimos que nos pague usted lo atrasado. Por eso le suspendimos el 31 de diciembre el envío del periódico.

VENGAN PRIMERO LOS CUARTOS

Señor V. M. Sáenz.

Desea Ud. la agencia del periódico. Agradecemos á Ud. sus buenos deseos; pero más le agradeceremos arreglar su pequeña cuenta de suscripción.

HASTA PARA PRESTARLO

Señor Tomás Azofeifa Z.

¿Por qué se niega Ud. á pagar la pequeñez de la suscripción de este periódico? Lucidos estamos! No solamente lo leía Ud. sino que también se daba el tono de prestarlo á sus amigos, y ahora resulta que se niega al pago.

Mañana le mandaremos nuevamente el recibo, y esperamos que Ud. cubrirá su valor.

ALTA EDUCACION

Señor Juan Núñez S.

Se ha recibido en esta Administración un paquete de ejemplares de EL INDEPENDIENTE correspondientes á días de mayo y junio que Ud. nos manda en prueba de su esmeradísima educación y como para acreditar que conoce la pasta de la obra de Carreño. Pero más le habríamos agradecido—es claro—que así conforme se acordó a-

hora de devolvernos en bellísimo desorden esos números tan atrasados, así lo hubiera hecho al principio, pues así habríamos economizado papel, tinta y trabajo, educadísimo señor Núñez.

(Continuará)